



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
CAMPAÑA DEL BUEN TRATO LABORAL BTL
¿Cuál es el trato? ¡Tratémonos bien!

Código: MA-GT-5.1-OD-1

Versión: 0

Fecha Vigencia: Febrero 14- 2011

Página
1 de 6

1. PRESENTACIÓN

La campaña del Buen Trato Laboral “Hagamos un trato, tratémonos bien” busca impactar y aportar a la sensibilización del mejoramiento del ambiente laboral de la Universidad del Cauca, cumpliendo con algunos de los objetivos de la Salud Ocupacional, cuya organización y funcionamiento está reglamentada por la Resolución 1016 de 1969 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en cuanto al desarrollo de los subprogramas de medicina preventiva, medicina del trabajo, higiene y seguridad Industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

De esta responsabilidad ocupacional es importante resaltar la incidencia en los factores de Riesgo Psicosocial, ya que hoy por hoy, son a los que se encuentran más expuestos los trabajadores. Cuyos referentes normativos tienen como finalidad incorporar al clima laboral elementos como los principios constitucionales dignidad humana y la responsabilidad consagrada en el artículo 25 constitucional en el cual se nos refieren que toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas, en el decreto 1832 de 1994 por el cual se reglamenta las enfermedades profesionales, en el decreto 1295 de 1994 artículo 72, normativas que buscan promover la prevención de los factores de Riesgo psicosociales, la ley 1010 de 2006 o de acoso laboral por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo y por último la resolución 2646 de 2008 por el cual se establece y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores psicosociales en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

En este contexto y en razón a las necesidades identificadas a través del Comité Universitario para la Prevención y Atención del Acoso Laboral, la consulta psicológica ocupacional, el diagnóstico de Riesgo Psicosocial y la consultas de relaciones interpersonales y clima laboral de los dos últimos años, el diagnóstico de clima y cultura organizacional desarrollado en el año 2009 surge la necesidad de propiciar



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
CAMPAÑA DEL BUEN TRATO LABORAL BTL
¿Cuál es el trato? ¡Tratémonos bien!

Código: MA-GT-5.1-OD-1

Versión: 0

Fecha Vigencia: Febrero 14- 2011

Página
2 de 6

espacios e iniciativas que propicien un sano y buen ambiente laboral a través de actividades tendientes a generar una conciencia colectiva que promueva el trabajo en condiciones dignas, justas y armónicas como lo plantea la ley, favoreciendo un ambiente laboral que proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas como seres individuales y colectivos.

La Campaña de Buen Trato Laboral es una primera iniciativa en el reto de mejorar el clima laboral de la institución y por lo tanto mejorar las condiciones de bienestar de los universitarios, es una etapa de sensibilización a los valores, principios institucionales y a las buenas practicas.

La campaña no pretende plantear un modelo o una receta, ya que cada proyecto que se emprende tiene características propias y temporales que imposibilitan su reproducción efectiva que depende de la interiorización que cada persona haga de sus principios y valores para que estos sean proyectados en su quehacer Universitario. Cuando se habla de valores, de la forma de garantizar su expresión y de la evaluación del grado de esa expresión llegamos a un laberinto, ya que los valores tocan al ser humano, tocan lo esencial y la estructura de la persona, las enseñanzas previas, sus oportunidades de desarrollo, hasta su genética misma. Lo que parece más conducente para que los valores se expresen es propiciar ambientes favorables que den la confianza a cada persona para asirse firmemente del concepto de cada valor y poder manifestarlo con mayor confianza cuando también ve que sus otros compañeros se esfuerzan en expresarlos al mayor grado posible, como lo plantean los iniciadores de la campaña por un buen trato laboral, Hospital Juan Pablo VI, Bogotá, 2006.

Esta iniciativa surge de la proyección de un proceso educativo que procura una intervención grupal, personal de las directivas de la Universidad del Cauca y el área de Salud Ocupacional buscando la mejora del ambiente laboral.

2. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de una campaña para el buen trato está justificado en la necesidad de mejorar el ambiente laboral de los trabajadores de la Universidad del Cauca de acuerdo con los diagnósticos realizado en la División de Recursos Humanos, Salud



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
CAMPAÑA DEL BUEN TRATO LABORAL BTL
¿Cuál es el trato? ¡Tratémonos bien!

Código: MA-GT-5.1-OD-1

Versión: 0

Fecha Vigencia: Febrero 14- 2011

Página
3 de 6

Ocupacional, igualmente con la consulta de psicología y psiquiatría realizada por salud ocupacional y la Unidad de Salud. Además de las diferentes inquietudes que se reciben en algunas dependencias por el mal trato y dificultades en la comunicación por parte de jefes a subalternos, entre compañeros de trabajo, comentarios que van en contra del clima laboral.

3. PLANIFICACIÓN

- ¿QUÉ HACER ante el mal ambiente laboral actual de algunas dependencias de la Universidad del Cauca?: Una campaña que Impacte los ambientes de trabajo.
- ¿PARA QUÉ? : Sensibilización e interiorización de un buen ambiente laboral.
- ¿A QUIÉNES?: A todos los funcionarios de la Universidad del cauca.
- ¿CUÁNDO? : Año 2011.
- ¿CÓMO? : Vacunación por un Buen Trato Laboral, Conferencias de Ley 1010 de 2006, Resolución 473 de 2006 y Normativas sobre acoso laboral, Conferencia de manejo del Riesgo Psicolaboral- Resolución 2646, Conferencia sobre Ética Universitaria, difusión por los diferentes medios de comunicación.
- ¿CON QUÉ? : Estickers, afiches, cartilla, protector de pantalla, actividad lúdica.

4. OBJETIVOS:

- Sensibilizar a los funcionarios en realizar conductas psicosociales que conlleven un cambio, un mejoramiento Universitario de las relaciones interpersonales a través de la vacuna del buen trato que permita espacios de trabajo donde existan relaciones cordiales, armoniosas, tranquilas de buena comunicación, espacios de tolerancia y de respeto.
- Incentivar con la vacunación individual la formación de anticuerpos que creen una barrera protectora para proteger a la persona cuando es atacado



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
CAMPAÑA DEL BUEN TRATO LABORAL BTL
¿Cuál es el trato? ¡Tratémonos bien!

Código: MA-GT-5.1-OD-1

Versión: 0

Fecha Vigencia: Febrero 14- 2011

Página
4 de 6

por los virus del maltrato impidiendo que tales agresores ingresen a su ánimo y lo conviertan en agresor o víctima.

5. Metodología: De tipo experiencia- Vivencial

6.1 ¿QUÉ ES LA VACUNA?

LA VACUNA DEL BUEN TRATO involucra el mismo principio de una vacuna, esto es, incentivar la formación de anticuerpos que creen una barrera protectora para proteger a la persona cuando es atacado por los virus del maltrato impidiendo que tales agresores ingresen a su ánimo y logren descompensarlo. Como toda vacuna, la VACUNA DEL BUEN TRATO requiere refuerzos que deben aplicarse juiciosamente para crear una buena inmunidad. La vacuna está especialmente diseñada para penetrar y reparar la barrera que como un aura rodea a cada persona y que de continuar porosa la hace vulnerable al maltrato. La vacuna posee la forma externa de un dulce que llenará de colores el aura de las personas que la tienen maltrecha o fortalecerá e iluminará a aquellas que por fortuna la tienen intacta.

6.2. ETAPA DE EXPECTATIVA.

La expectativa de la campaña se realizará en el portal y en los medios de comunicación institucional.

Designación y sensibilización de las personas que va realizar la Vacunación según las fechas previstas en cada centro de acuerdo al cronograma.

Previa a la jornada vacunación se invitará a la jornada con afiches con el lema de la campaña.

6.3. JORNADA DE VACUNACION MASIVA CON LA VACUNA DEL BUEN TRATO:

La estrategia incluye:

- Lanzamiento de la Campaña por sus gestores en el Claustro de Santo Domingo.



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
CAMPAÑA DEL BUEN TRATO LABORAL BTL
¿Cuál es el trato? ¡Tratémonos bien!

Código: MA-GT-5.1-OD-1

Versión: 0

Fecha Vigencia: Febrero 14- 2011

Página
5 de 6

- Aplicación de la vacuna simbólica por parte de las personas designadas para ello, quienes serán los encargados de llevar el mensaje del buen trato a cada una de las dependencias.
- Actividades culturales en las áreas definidas, las cuales son Santo Domingo, facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias de la Salud, Ingenierías, Dirección de Servicios Generales, Facultad de Ciencias Humanas.
- Ruta del buen trato que integra todas las áreas definidas en la estrategia, con la simbología de la campaña.

6.4 APLICACIÓN DE LOS REFUERZOS.

La inmunidad se adquiere con un refuerzo mensual que debe aplicarse a fin de no perder lo ganado en la inmunidad y de quedar vulnerable a los virus del maltrato. Los refuerzos se aplicarán por los vacunadores designados trabajándose cada mes con un refuerzo de los valores universitarios aquí que se establecen a continuación, a través de campañas directas en las áreas de trabajo o a través de mensajes por la web, por la emisora y televisión.

Mayo	Valor del Compromiso
Junio	Valor del Respeto
Julio	Valor de la Solidaridad
Agosto	Valor de la Honestidad
Septiembre	Valor de la Tolerancia
Octubre	Valor de la Responsabilidad
Noviembre	Valor del Trabajo en Equipo
Diciembre	Valor de la Convivencia

7. PRESUPUESTO.

Item	Detalle	Valor
1	Afiche (1000)	\$250.000.00
2	Stikers (1000)	\$110.000.00
3	Pendón (2)	\$360.000.00
4	Camisetas (70)	\$840.000.00
5	Logística Jornada de vacunación	\$500.000.00
	Total	\$2.060.000.00



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
CAMPAÑA DEL BUEN TRATO LABORAL BTL
¿Cuál es el trato? ¡Tratémonos bien!

Código: MA-GT-5.1-OD-1

Versión: 0

Fecha Vigencia: Febrero 14- 2011

Página
6 de 6

ANEXOS:

- Diseño expectativa.
- Diseño Afiche.
- Diseño Stikers
- Diseño Pendón.
- Diseño Calendario

REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN N: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
Febrero 14 de 2011	0	MA-GT-5.1-OD-1	Elaboración: Documento Campaña Buen Trato laboral

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Líder y/o designado de Proceso	Responsable de Proceso	
Cargo:	Cargo:	Rector